

DIARIO DE CÁCERES
PERIÓDICO CATÓLICO
REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN.—IMPRESA
Portal Llano, 41

Subscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3,50; (pagando en la Administración ó en la Secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.
Anuncios.—En primera plana: línea, cuerpo diez, 0,25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0,20; en tercera: línea cuerpo diez, 0,10; en cuarta: línea, cuerpo ocho, 0,05.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año el 50.
Esquelas de funeral.—En primera plana, á dos columnas, 35 pts.; á una 25. En segunda plana: á dos columnas, 25 pesetas; á una, 15. En tercera plana: á dos columnas, 20 pesetas, á una, 10.
Comunicados.—Precios convencionales.

No se devuelven originales

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el aprovechamiento del abundante fruto de bellota de encina, existente en los seis millares de la dehesa "Cubillas de Duero", término municipal de Castronuño, provincia de Valladolid.

Las proposiciones se dirigirán por escrito en Madrid, al Ilmo. Sr. Marqués de Oquendo, Paseo del Cisne, número 18, y en Cáceres, á D. Joaquín Serralta, calle de Margallo, número 7.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el aprovechamiento de las montañas de las dehesas "Marina de la Fuente", "Baldío de las Marinas", y "Canales de Cantos", todas situadas en el término municipal de Cáceres.

Las proposiciones se dirigirán á D. Joaquín Serralta, calle de Margallo, número 7.

RECTIFICACIONES LIBERALES

«El Patronato de Estudiantes»

Ya tienen conocimiento los lectores del decreto que ha publicado la Gaceta, instituyendo en las Universidades el "Patronato de Estudiantes", poniéndolo bajo la dirección de una Junta que en Madrid presidirá el Ministro de Instrucción pública y en los distritos el Rector, formada con los Decanos de las Facultades, los Directores de Institutos y Escuelas especiales; en suma, el Consejo universitario, sin que en esta Junta tengan representación ni la Iglesia, ni los padres de familia, ni el Profesorado privado. ¡Sólo el elemento oficial, sólo el Estado docente!

Lo hacemos notar porque instituyéndose el Patronato—como lo dice el artículo 2.º del decreto—"para velar por los estudiantes, protegerlos, dirigir sus estudios, proporcionarles ocupaciones (?) dignas y entradas en Corporaciones y Sociedades literarias y científicas, Museos, Archivos, Bibliotecas, etcétera", esta inesperada intervención del Estado (y el Estado hoy, es liberal, no le olvide esta importante circunstancia) puede ser—y no es aventurado predecir que lo sea—agravación de la potestad que se arroga el Estado en la enseñanza, dirigiendo sin competencia, ni científica ni pedagógica, no ya solamente la enseñanza, la vida escolar, la comunión de Maestros y discípulos, sino también la vida extra-escolar en el gremio (al-

gun nombre hemos de darle), de *estudiantes oficiales*.

Hablando en católico y para los católicos, este patronato, que de suyo, ó aparentemente ha de juzgarse por bueno y aun óptimo, porque bueno es obligar á la juventud á que estudie y no pierda el tiempo en distracciones vanas ó notoriamente nocivas, con las que se hacen estériles los sacrificios de los padres, frustrando sus esperanzas y las de la sociedad, proporcionándoles honrado y sano hospedaje, honestas y medidas recreaciones y fomentando el amor al trabajo con el estímulo de la Asociación científica ó literaria, puede ser y es lo más probable (quisiera Dios que nos equivocáramos, aún más perjudicial que la misma holgazanería, dadas las circunstancias presentes (el número grande hoy, en nuestras Universidades oficiales, de Profesores anticatólicos, racionalistas, positivistas, materialistas; la indole de los Ateneos, que Menéndez Pelayo llamó *blasfemadores públicos*, y Academias; la composición de las Bibliotecas, como las llamadas *Circulantes*, en que se almacena cuanto la heterodoxia borbotó y borbotó contra Dios y su Cristo, contra la Iglesia y los católicos, contra la ciencia católica, que es la verdadera ciencia), *porque más vale y menos daños ocasiona á la sociedad el no saber, que el saber contra la fe católica y contra el bien general social y el propio bien personal.*

¡Malo, pésimo, es que el estudiante descuide el estudio y se prepare efímera y superficialmente para el examen, pero ¿no será peor, que obligado á estudiar por ministerio y potestad del Patronato estudie los textos racionalistas, materialistas del *naturalismo* y de la *civilización moderna*, que menciona y censura el *Syllabus*?

Y que es de verdadera prudencia presumirlo así, ¿no lo justifica la presencia en Rectorados, Decanatos y Cátedras oficiales de Maestros que hacen profesión pública de no ser católicos, como el Rector de Salamanca, Unamuno; como Profesores de tanta fama como Giner y Azcárate y Odón de Buen y Dorado Montero y tantos otros? ¿Es presumible que al *vigilar los estudios* y al *obligar al estudiante que estudie* ¡y aproveche el tiempo! y al *facilitarle y recomendarle libros* en las Bibliotecas (¡como las *circulantes*, todas!) y el ingreso y colaboración en los Ateneos (como el de Madrid, todos) les quiten de las manos las *filosofías* heterodoxas, de Kant ó Fichte, de Schelling ó Krause ó Hegel, las *historias* de Lorant, de Renán, de Draper, las *literaturas* de Voltaire, de Hugo, de Balzac... por no citar obras españolas de esta misma harina?

Y esto así, ¿qué católico dirá que no pueden ser, que no será el Patronato una "agravación", del monopolio en la enseñanza por el Estado docente?

Nosotros no entramos nunca en el sagrado y secreto de las intenciones, que sólo Dios conoce y juzga. Pero decimos que contra las buenas intenciones del Sr. Ministro de Instrucción pública, el Patronato, en este aspecto y relación que aquí lo consideramos, tememos mucho que sea para los católicos más nocivo que útil y beneficioso.

La notoria *flojedad*, el apartamiento visible de la juventud escolar (motivo de la creación del Patronato), revela que—dichosamente—no tiene atractivo para la generalidad de los estudiantes la *ciencia independiente de Dios y de la Iglesia*. Y con el Patronato se conseguirá, pues éste es su fin, que el estudiante *tome* lo que evidentemente repugna. Y la sociedad, ya perjudicada con la ignorancia ó flojedad de los estudios, lo será más aún con la *sabiduría* (?) de esos estudios que levantan la razón hu-

mana contra la fe y la razón divina, y el Magisterio heterodoxo sobre el Magisterio infalible y divino de la Iglesia de Dios.

No negaremos que en el orden material el Patronato puede hacer mucho de provecho, como ayer decíamos—y lo hará si no decae—, tal y como lo organiza el decreto. Porque provechoso será que el estudiante conviva con honrados y cariñosos huéspedes, que no derroche tiempo y recursos en cafés ó tabernas ni frecuente malas compañías, ni pise malas casas (de juego... y otras tan perversas como éstas), que no ponga en peligro su salud corporal, etc. Todo esto es bueno, es debido, es humanitario, es en verdadera garantía y para tranquilidad de las familias. Pero, ¿de qué servirá para el bien general social y el particular de los estudiantes todo esto, bueno y laudable, si con sano cuerpo agudizan la enfermedad del error en el entendimiento y prostituyen el alma con la falsa ciencia?

En nuestras antiguas católicas Universidades, autónomas, independientes del Estado, se proveyó desde un principio, desde el siglo XII, por lo menos aquí en España, en la célebrima de Salamanca, á *todo lo que integra el Patronato* ahora, ayer mismo instituido.

En el Estatuto salmantino de 5 de Julio de 1538, que recopila los anteriores, se trata muy por menudo de la vida y costumbres de los estudiantes y del régimen de los Colegios ó Comunidades escolares. Y es notabilísimo el Ordenamiento de Bachillerías ó "pupilerías", de estudiantes.

Llamáronse Bachillerías á las hoy casas de huéspedes estudiantiles, porque sólo se concedían á los graduados bachilleres por la Universidad y previo examen por el Canónigo dignidad Maestrescuela y dos Doctores, los más antiguos de la Facultad en que el bachiller era graduado.

Esta ordenanza impone al bachiller ó pupilero las siguientes obligaciones:

Avisar á los padres del estudiante de haber ingresado éste en su Bachillería, y si no recibiese contestación, despedirlo.

Cerrar la puerta con llave á las siete de la noche desde 1.º de Octubre á 1.º de Marzo, y á las diez de la noche hasta el 30 de Septiembre, denunciando al Maestrescuela al estudiante que se quedara fuera de casa.

Cuidar de que los estudiantes asistan puntualmente á clase y á misa los días de precepto; que estudien en casa *con sus libros* y les den las lecciones después de la cena.

Cuidar de que tengan instrucción religiosa y frecuenten los Sacramentos, y no consentirles ni palabras deshonestas, ni juego de naipes ó dados ni dentro ni fuera de casa *visitas peligrosas*.

El Maestrescuela *visitará* dos veces al año todas las pupilerías, y con los examinadores *podrá moderar el precio de los pupilajes* si lo encuentran excesivo.

Si tuviéramos espacio, copiaríamos de buen grado muchas otras prudentísimas reglas; diremos, sin embargo, que á los estudiantes les estaba prohibido vivir con otros de distintas Facultades, ni en casa de hombre casado que no fuera bachiller y estudiante; el recibir del bachiller nada prestado; el vender nada de lo propio, ni comprar nada al fiado ó innecesario, ni el ausentarse de su Bachillería ni mudarse de ella sin licencia del Maestrescuela.

Los padres de familia, católicos, comparen estas garantías del *antiguo régimen* con las que ofrece el Patronato novísimo.

Sin embargo, para nosotros la nueva institución escolar revela en

el Sr. Ministro de Instrucción pública un buen deseo (y en esto lo aplaudimos muy sinceramente) y á la vez una ostensible rectificación á esa absurda *libertad de enseñanza* entendida como la entiende el liberalismo, que al destruir la sapientísima organización de la Universidad católica, rompió toda subordinación del discípulo con sus Maestros y dejó reducida la relación de la clase escolar con el Claustro de Profesores á sólo lo burocrático de la *matrícula oficial* y la *hora de clase*, provocando esos ruidosos alborotos estudiantiles, indisciplina, abuso de vacaciones y hasta desórdenes públicos, algunos de tan triste recordación como el de *San Daniel* en Madrid ó la luctuosa escena de 1903 en Salamanca.

Con el Patronato quizá, si no imposibles, se harán más raras estas insubordinaciones escolares.

Como la materia es importante, algo más diremos otro día de esta institución escolástica.

ESE.

I. GIRAUD

DENTISTA

Plaza Mayor, 3.—CÁCERES

AL VUELO

¡Al fin! Al fin el *Noticiero Extremeño* dedicó su artículo de fondo *anteayer domingo 28 de Septiembre*, al descubridor del mar del Sur.

Son unos parrafitos... al alcance de los más modestos patrimonios intelectuales.

Algo más, mucho más, (y sobre todo más *pronto* y oportunamente) era de esperar del *Noticiero Extremeño*. Que publicándose en Badajoz, todos los días, es en España el periódico católico más obligado á enaltecer y á decir *cosas nuevas* de esa grande hazaña de Vasco Núñez de Balboa.

Y más, cuando en Badajoz hay escritores católicos que no sin merecimientos cultivan la historia regional y saben escribir.

Pero desde que abandonó el *Noticiero Extremeño* su primera dirección, tradicionalista, se hizo *neutro* al modo de *El Debate*, y muy cercano ya á *El Universo*, se le han pegado los *olvidos* que *El Universo* y *El Debate* padecen.

¡Qué lástima!

DE TODAS PARTES

Los limpiabotas desaparecen

Asegura el "Gaulois", que los limpiabotas desaparecerán pronto de París. Son los progresos de la mecánica y la falta de tiempo de los parisienses, ocupadísimos en sus negocios.

En los grandes bulevares se instalarán aparatos automáticos para limpiar el calzado. Un simple juego de engranajes, puesto en movimiento al introducirse una perra gorda en una hendidura dispuesta al caso, como es de rigor, sustituirá al desaseado galopin que ahora ofrece sus servicios en todos los lugares públicos.

Según el "Gaulois", no es de sentir que estos desaparezcan, porque todavía no significaban una tradición. Aparecieron en las postrimerías del siglo XVII.

En una obra publicada en Londres, en 1750, se lee: "Me ha sido declarado que la institución de los limpiabotas públicos se debe á un Doctor en medicina de la Facultad de Montpellier, llamado Le Bouz. Siempre que desaba presentarse á determinados lugares con los zapatos limpios, se hacía seguir por un criado que se los limpiaba al llegar á la puerta de la casa á cuyos habitantes iba el Doctor á visitar."

Sin embargo, para nosotros la nueva institución escolar revela en

SELECTA

Sorpresas que matan

Ligeras las sombras el cielo oscurecen y sus tintas variadas y bellas se esfuman y pierden.

Su manto la noche desplega y extiende, el espacio azulado bordando de estrellas lucientes.

Su disco la luna sin velos ofrece, y sus suaves lumínicos rayos sobre el mundo vierte.

Quiétude y silencio doquiera se siente, sin que nadie perturbe la calma en que todo duerme.

Mas... súbito se oye un eco, que viene del otero cercano, gimiendo, en olas del éter.

Es grito que exhala, con miedos de muerte, pastora tierna cuyo rebaño el lobo sorprende.

Lección provechosa que á todos advierte cuán preciso es guardarse de aquellos que lazos nos tienden.

PIO NAVARRO MORENO.

EL DIARIO DE CÁCERES

Se halla de venta en Madrid en el kiosco de «El Debate»

Gobierno Civil

:: Presupuestos y :: cuentas municipales

En el "Boletín Oficial", se ha publicado la siguiente circular:

"Es indudable la importancia que para la ordenada administración de los intereses económicos tiene el cumplimiento del artículo 150 de la ley Municipal, á cuyos efectos debieron ser remitidos á este Gobierno, antes del día 15 de los corrientes, los presupuestos que han de regir en 1914.

Habiendo transcurrido dicho día sin que la mayoría de los Ayuntamientos cumplieran el precepto ordenado, y no hallándome dispuesto á tolerar la falta de celo que el citado hecho revela sino á obligar á la observación rigurosa de las disposiciones que regulan la materia de presupuestos, he dispuesto prevenir á los Alcaldes morosos que en el improrrogable plazo de 30 días sean presentados en este Gobierno los presupuestos referidos, ó en caso contrario, me veré en la precisión de imponerles el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la ley.

Participo á los Secretarios de los Ayuntamientos morosos que, de no probar de un modo indudable su inculpabilidad en el retraso de estos documentos, les exigirá la responsabilidad correspondiente conforme al artículo 184 de la misma ley; así como recuerdo á cuantos intervienen en la formación de los presupuestos la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 13 del corriente, inserta en la "Gaceta", del 24 y la Real orden de 21 de Abril de 1900 y caso 2.º del artículo 30 de la vigente ley del Timbre del Estado, de 1.º de Enero de 1906.

En su virtud, este Gobierno no prestará su sanción á los presupuestos municipales que carezcan de las consignaciones reglamentarias para la dotación de los titulares y pago de los medicamentos de la Beneficencia, siendo también causa de devolución del documento la omisión del reintegro correspondiente.

Cáceres 25 de Septiembre de 1913.—El Gobernador, ALFONSO DE ROJAS.

COSAS EXTREMEÑAS

Vasco Núñez de Balboa

En la revista agustiniana "España y América," ha publicado el P. Angel Monjas un notable artículo sobre el Centenario del descubrimiento del Pacífico. Dice en él que el Adelantado era oriundo de Extremadura, como Cortés, Pizarro, Hernando de Soto, Valdivia y otros célebres guerreros y conquistadores de aquella época.

Era noble de abolengo, y los historiadores lo describen como prócer de cuerpo, facciones duras y bien proporcionadas y alma de temple vigoroso. Algunos, muy pocos, de sus biógrafos le presentan como autor de asesinatos y carácter cruel; nada más lejos de la verdad. César Cantú reconoce en Balboa inteligencia, dulzura y diplomacia en su trato, sin dejar de ser por eso todo un carácter altivo y avasallador. Fué a la Española, pero no le sonrió la suerte, y burlando la vigilancia de las autoridades de la isla, que prohibían embarcar a los ligados con deudas, se dirigió a las colonias del Urabá en la expedición que en 1510 partió al mando de Fernández de Enciso. Inenarrables fueron las contrariedades de este viaje, en que perecieron la mayoría de los expedicionarios. Los supervivientes, descontentos del mando de Enciso, proclamaron su jefe a Núñez de Balboa. Reorganizó la colonia de Santa María de la Antigua, y equipó y mandó varias expediciones a lo largo del Darien, con feliz resultado unas veces, con descalabros las más. Creyó que lo mejor era ponerse al frente de sus soldados, y tribus y pueblos se le fueron sometiendo. Cantú y otros historiadores refieren que, bien recibidos los españoles en la provincia de Coiba, como el cacique viera que los soldados se disputaban el oro que les había regalado, lleno de asombro, les dijo: "Si tan valioso es este oro ante vuestros ojos y sólo para poseerlo abandonáis vuestra Patria, exponiéndolos voluntariamente a toda suerte de peligros, tras aquellos montes que al Sur se levantan existe un dilatado mar, frecuentado por un pueblo que, cual vosotros, posee barcos con velas y remos; su Rey come en vajilla de oro y el país está cruzado por ríos que son riquísimos de dicho metal, tan abundante allí como aquí el hierro." Esto puede ser o no fábula, pero lo cierto es que Vasco Núñez no se arredró ante el peligro, cierto de que necesitaba más gente de la disponible y de que bosques vírgenes y casi impenetrables, montañas abruptas é inaccesibles y tribus guerreras, numerosas y hostiles habían de entorpecer su camino antes de llegar a aquel mar, objeto de sus ansias.

El 1.º de Septiembre de 1513 organizó una expedición compuesta de un bergantín y nueve grandes barcas, llevando a bordo cerca de doscientos soldados españoles y algunos centenares de indios. Entre los primeros iban los aguerridos Capitanes Alonso de Ojeda y Francisco Pizarro, quienes más tarde, por sus hazañas, habían de conquistar universal renombre. Costeando el istmo de Darien, llegaron hasta la provincia de Coiba, donde fueron bien recibidos por el cacique, con cuya hija había casado Balboa en una de sus expediciones anteriores. Allí, Vasco Núñez trató de adquirir noticias ciertas del camino más corto para cruzar el istmo; escogió lo mejor de su gente, trayéndose de guías indios, dejó el resto de sus huéspedes a cargo de las embarcaciones, y con fe ciega en el poder invencible de su brazo, se lanzó al interior con aquel reducido número de valientes, seguro del triunfo. Y aquí empieza la epopeya, la epopeya de aquellos héroes contra todos los elementos: ríos, desfiladeros, montañas, bosques, fieras, animales venenosos, enfermedades, peligros donde no había posado tanta humana, y la resistencia de los indígenas.

A los veinticinco días de jornada, el 25 de Septiembre de 1513, se encontraron los expedicionarios en la cima de la cordillera desde cuyo picacho más elevado se divisaría el gran mar, según aseguraba el guía indio, aprendieron la ascensión, y cuando sólo faltaban algunos metros pa-

ra llegar al picacho, desde el cual podrían contemplar el grande Océano, adelantóse Vasco Núñez, y sus ojos son los primeros en deleitarse en la magnificencia del mar inmenso, y su corazón el primero también en rendir tributo a Dios en acción de gracias por haberle escogido como instrumento de su Omnipotencia en empresa de tanta monta, y cayó de hinojos, adorando al Creador de tantos mundos.

Llamó a sus 67 compañeros—el resto había tenido que regresar a causa de las enfermedades—que permanecieron inmóviles, asombrados a la vista de la dilatada llanura azul del Pacífico; y así como los acompañantes de Colón al divisar la costa gritaron: ¡Tierra, tierra!, los soldados de Balboa no acertaban sino a pronunciar: ¡El mar, el gran mar! Buenos guerreros y mejores cristianos, pronto levantaron un rústico altar formado con piedras, y Fr. Andrés de Vara, Capellán de la expedición, entonó el *Te Deum laudamus*, que en aquellas alturas y en aquellos parajes resonó como himno, no sólo de gracias, sino también de triunfo y de dominio. La cruz, símbolo de la redención, coronó triunfante lo más elevado del picacho, como foco potentísimo de luz cuyos destellos iluminarían las inteligencias, enervadas por el calor de los vicios. Aquella montaña quedó convertida desde ese momento sublime en el Sanaí americano, donde el verdadero Dios mostró a aquellos pueblos bárbaros la grandeza de su poder y de su bondad. A los cuatro días, Balboa, en una mano el estandarte de la Virgen, en la otra la espada desenvainada, penetra en el mar, y con el agua hasta las rodillas, se posesiona del nuevo Océano.

Por su descubrimiento fué nombrado Adelantado del mar del Sur. Geográficamente considerado, el Pacífico es el mayor de los mares, el gran Océano. Sus aguas bañan al Oeste las costas de Asia, al Sur las de Australia y al Este las dos Américas, emergiendo en su seno islas numerosas que forman la Oceanía. Es el más extenso del mundo, con una superficie de 180 millones de kilómetros cuadrados.

Colegio del Salvador PLASENCIA

2.ª Enseñanza y Magisterio

Es el único que legalmente incorporado existe en la provincia y sus Profesores, todos licenciados, forman parte de los tribunales de examen de sus alumnos.

Según relación dada a la publicidad, en los exámenes de Junio último han alcanzado los alumnos de este Centro 59 sobresalientes y 82 notables.

Magnífico edificio y dependencias con una extensión de 8000 metros cuadrados.

Reglamentos a la Dirección.

NOTAS TAURINAS

La de Torrijos

Se han lidiado cuatro toros de Trespalacios, por la cuadrilla del matador local Eusebio Fuentes.

Este hizo faenas admirables en todos ellos.

Es un torero valiente y sabe lo que se trae entre manos.

En su pueblo se le quiere mucho, y bien se demostró aquella tarde, en que las ovaciones que se tributaron al bravo matador se sucedían constantemente.

Bien es verdad que el simpático Eusebio Fuentes se las ganó.

En quites estuvo superiorísimo, derrochando arte por todo lo alto, en los mismos pitones, con variedad de suertes; un picador le debe la vida, el cual cayó sobre el astado, y Eusebio se llevó al toro cuando éste iba a arremeter.

Banderilló a tres de sus toros, y se puede decir que quiso "echar el resto", en la plaza de su pueblo.

Los cuatro trujilanos murieron de otras tantas estocadas, y la modestia del torero no dejó le sacaran de la plaza en hombros de sus paisanos.

AGITACIÓN ENTRE LOS CALEROS

HUELGA PROBABLE

Desde hace bastante días se nota mucha agitación entre los caleros, que se hallan asociados en el Centro Obrero de Cáceres.

Parece ser que los obreros están decididos a ir a una huelga, caso de que los patronos no accedan a sus pretensiones.

Las autoridades están haciendo gestiones para llegar a un arreglo y evitar que se plante el conflicto.

Nos felicitáramos de que consiguieran su propósito.

COLEGIO

DE

SAN JOSÉ

1.ª ENSEÑANZA

MATRÍCULA LIMITADA

DIRECTOR:

D. Silverio Palafox

Profesor de Caligrafía del Instituto y Maestro Superior

Inauguración 1.º de Octubre.—

Clase especial de Caligrafía y Contabilidad de 6 a 8.

Calle Gallegos, 1, pral.

CÁCERES

LA CARIDAD DE UNA DAMA

PRÓXIMA INAUGURACION DE UN NUEVO COLEGIO

El próximo domingo se inaugurará con toda solemnidad el Colegio de la Santísima Trinidad, establecido en la casa donde habitó la virtuosa Sra. D.ª Petra Fernández y Fernández Trejo, a cuya caridad inagotable deberán las niñas pobres de Cáceres la enseñanza que ha de dárseles en aquella casa.

El Colegio estará a cargo de las religiosas Hijas de Cristo Rey, que han establecido tres grados en la enseñanza: uno destinado a párvulos, otro a las niñas mayores y una sección para taller de obreras, donde se enseñará todo lo referente a cosido, labores y corte.

El sábado, día anterior al de la inauguración, se procederá al traslado procesional y solemne del Santísimo, desde la iglesia parroquial de Santa María, a la capilla del Colegio, que ha de ser bendecida, igual que la casa, por nuestro amantísimo Prelado.

A los actos serán invitadas las autoridades.

El Siglo Grandes novedades. **Hotel Europa** de 10 a 1 y de 3 a 8.

Peregrinaciones extremeñas A GUADALUPE

Según anunciamos ayer, podemos adelantar ya algunos detalles referentes a la serie de piadosas peregrinaciones, que comenzarán en la segunda quincena del próximo Octubre.

El día de la primera peregrinación se fijará en breve y sucesivamente el de las demás.

Los puntos de partida serán Mérida, para los procedentes de la provincia de Badajoz, y Cáceres para los de nuestra provincia.

PRECIOS

Desde Mérida a Guadalupe y viceversa, 100 pesetas, incluyendo:

1.º Billeto de ferrocarril ida y vuelta en primera clase entre Mérida y Cáceres.

2.º Fondas en Cáceres y Trujillo.

3.º Automóviles de ida y regreso entre Cáceres y Guadalupe.

4.º Estancia en el Real Monasterio dos días completos.

5.º Coches a la estación y propinas.

De Cáceres a Guadalupe y viceversa, 65 pesetas, incluyendo:

1.º Automóviles ida y vuelta a Guadalupe.

2.º Fonda en Trujillo.

3.º Estancia de dos días completos en el Real Monasterio y propinas.

NOTA.—La duración de cada una de las peregrinaciones durante la temporada de otoño será de cuatro días completos, desde su salida de Cáceres hasta la vuelta al mismo punto.

Los peregrinos irán completamente descuidados, respecto de hospedajes, propinas a los servidores, billetes de tren y automóviles, etc. etc.; todo va incluido en los precios arriba indicados, lo mismo que las insignias de peregrinos y el himno impreso, que se entregará a cada peregrino.

Para más detalles y como centros de suscripción, Redacción «Revista Guadalupe», DIARIO DE CÁCERES y «Correo Extremeño», Cáceres.—«Noticiero Extremeño», Badajoz.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE

La Purísima Concepción

establecido en el palacio del excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli é incorporado al Instituto de Badajoz

ZAFRA (Badajoz)

Internado inmejorable.—Profesorado competente.—Carreras especiales y de Facultad.—Honorarios económicos más que ningún otro de la provincia.

Para más detalles dirigirse a su Director propietario **D. Juan García Fernández.**

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES.—Han llegado:

De Torrijos, nuestro particular amigo D. Manuel Plasencia.

De Montánchez, el Diputado provincial D. Maximiliano Gómez Lozano.

De Salorino, el Presidente de la Diputación, D. Agapito Monforte.

En el tren de Mérida, el Senador D. Eloy Sánchez de la Rosa y el Diputado provincial D. Alejandro Sánchez Breña.

En el mismo tren ha llegado el Concejal D. Francisco Bazaga.

Han salido:

Para Cañaveral, D. Emigdio Plasencia y D. Miguel Díaz Agero.

En el tren de Mérida el Comandante de la Guardia civil y el Capitán Sr. Mitjares.

NECROLOGIA.—Ha fallecido:

En Torrejuncillo falleció anoche el Diputado provincial por Coria, D. Rafael Santibáñez Valle, siendo su muerte muy sentida.

A su familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia, rogando a los lectores del DIARIO encomienden a Dios el alma del finado.

En Pescueza, la respetable y virtuosa Sra. D.ª Purificación Sanguino Vaquero, esposa del Maestro de dicho pueblo y hermana de nuestro particular amigo el Secretario del Casar de Cáceres, D. Antonio.

Les enviamos nuestro sentido pésame.

Pídanse **Sal Vichy-Etat**, para bebidas y **Comprimidos Vichy-Etat efervescentes**, en envase de origen Rehusense imitaciones.

TEATRO PRINCIPAL

Anoche representó la Compañía de Carmen Cobeñas, en el teatro principal, la comedia «Los Muñecos».

Todos los actores obtuvieron del público los aplausos merecidos.

Esta noche se representará la comedia de Jacinto Benavente, «Los ojos de los muertos».

La libertad en Portugal

Dicen de Lisboa que el Gobernador civil ha prohibido la circulación del periódico «O Dia», y cogió en la calle todos los números del «Intransigente».

En el hecho del supuesto atentado contra Alfonso Costa, en Cintra, no se han ocupado a los detenidos ninguna arma.

Los periódicos dicen que la malleta conteniendo bombas de dinamita, que se ha presentado a la Policía como habiendo sido sacada de la arena, donde había sido enterrada, pertenece al mismo Alfonso Costa. El hecho es comentado de varias formas, opinando los antiguos republicanos que el Presidente del Consejo hizo una vez más el ridículo. Háblase del miedo que tiene el Presidente del Consejo, y que hace mande detener a todas las personas que se aproximen a su casa en la playa de las Estacas.

Fué puesto en libertad el socio del Farmacéutico Costa. En los cárceles a que se ha procedido con la detenida Julia de Carvalho, a raíz de la explosión en la plazuela del Calhariz, ella no ha reconocido a ninguno de los individuos que le han presentado, y que el Gobierno deseaba comprometer.

INTERESES PROVINCIALES

El sábado visitó al Sr. Ministro de Fomento una respetable Comisión de Mérida y Miajadas, para solicitar la inclusión de la línea que ha de unir ambos pueblos en la ley de Ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado, y el pronto despacho de los trámites que aún faltan para emprender las obras del gigantesco pantano de Miajadas ó del Búrdalo, émulo de los clásicos pantanos romanos de Proserpina y Conalbo.

El Sr. Gasset recibió con gran deferencia a la Comisión, y prometió consagrar a las pretensiones de aquellos ricos pueblos de Extremadura toda la atención que ellos merecen.

Los comisionados salieron complacidos de la acogida que les ha dispensado el Sr. Ministro.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2
Coloniales y Curtidos,

al per menor y mayor

Paquetaría, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

CENTRO DE ESTUDIOS

JURIDICOS Y SOCIALES

MADRID

Los estudiantes de Derecho que intenten trabajar seriamente (para dedicarse en su día al ejercicio de la profesión) deben dirigirse a este Centro. Formado de un grupo de Profesores jóvenes y llenos de entusiasmo por la enseñanza (Doctores en Derecho y Filosofía, Letras, funcionarios del Cuerpo Jurídico, militares y civiles, etc.), no escatima medios para conseguir que el estudio en este Centro sea de utilidad práctica para los alumnos.

Estos tienen a su disposición apuntes de todas las asignaturas (hechos en el Centro) y cuantos libros deseen para ampliación de estudios. Los que cursan últimos años aprenden prácticamente el estudio de las causas y pleitos en el Bufete del Director y otros de esta corte.

Brillantes resultados obtenidos hasta la fecha. Pídanse Reglamentos y detalles al Director del Centro. Plaza de Isabel II, 5, pral., dra. Las clases del próximo curso comienzan el día 6 de Octubre.

Nota importante.—Este Centro tiene organizada una preparación especial por correspondencia que interesará conocer a los que no puedan residir en Madrid. El Director facilitará gustoso cuantos detalles se le pidan.

Agencia Mencheta

CONFERENCIA TELEFONICA

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Madrid, 30, 3-20 t.

El Ministro de Marina

Esta mañana ha llegado a Madrid procedente de Huelva, el Ministro de Marina Sr. Gimeno.

Allí ha estudiado el problema de la pesca, quedando muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto.

En la estación le esperaban los altos funcionarios de su departamento.

El Sr. Gimeno marchó inmediatamente al Ministerio, recibiendo a los periodistas.

Lo del acorazado «España».—Desmintiendo lo de las averías.—A Cartagena

Se ocupó el Ministro de Marina primeramente, en comentar las noticias propaladas sobre unas supuestas importantes averías que ha sufrido en el Ferrol el acorazado «España».

El Sr. Gimeno aseguró que era absolutamente inexacta la noticia de que el «España», haya sufrido avería de ninguna clase.

La prueba de que está en perfecto estado de conservación, según el Ministro del ramo, es que a las once y media de ayer, salió del puerto del Ferrol con rumbo a Cartagena.

Asegura el Sr. Gimeno que el buque lleva la artillería completa, una estación excelente radiotelegráfica, una dotación muy buena y todo cuanto pudiera pedirse a un modelo de acorazados.

Todo es cuestión de la bandera

Continuó habiéndose sobre el mismo asunto el Ministro de Marina.

Dijo que si se hubiera averiado la quilla del «España», esta habría precisado entrar en el dique para repararla.

Repitió el Sr. Gimeno, que la noticia de la avería carece de fundamento.

Se quejó el Ministro de que se den tal clase de noticias sin tener en cuenta, que ellas nos perjudican en el extranjero.

Todo lo ocurrido con esos rumores, ha sido consecuencia—decreer al Sr. Gimeno,—de no haber ido el «España», a San Sebastián para que se le entregara la bandera de combate regalada por suscripción nacional.

Ese acto no corría prisa ninguna y por eso no se ha celebrado.

La entrega habrá de verificarse en Cartagena.

Cuánto tardará en llegar

Dijo el Sr. Gimeno que le extrañaba que la Prensa hubiera dado tanta importancia a este asunto, que verdaderamente no lo tiene.

Aunque hubiera ocurrido al «España», esa avería, nada tendría de particular, porque averías ocurren a todos los buques del mundo.

El «España», tardará tres días en llegar a Cartagena.

El Ministro elogió además a todo el personal del acorazado. Dijo que su Comandante era peritísimo, que la marinería estaba escogida como con pinzas y que las demás condiciones que reúne el barco son absolutamente inmejorables.

Las aguas fisales de Huelva

Por último nos habló el Ministro de Marina, sobre el problema de la pesca en Huelva.

Dijo que había visitado las aguas fisales y que había sido saludado por los buques portugueses con las banderas. Los lusitanos dieron vivas al Ministro y a España.

Manifestó también que la pesca en Huelva representa mucho di-

nero y que el Gobierno tiene que preocuparse en proteger dichos intereses.

La Reina Doña Cristina

En el expreso de San Sebastián ha llegado hoy a Madrid la Reina Doña María Cristina.

El tren llegó con 40 minutos de retraso.

En la estación esperaban el Gobierno en pleno, las autoridades, altas personalidades palatinas y aristocráticas y numeroso público.

Se le tributaron los honores acostumbrados.

Desde la estación marchó a Palacio.

El «Diario de Guerra»

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publicará mañana las siguientes disposiciones:

Concediendo el ascenso a varios Oficiales terceros de Veterinaria.

Idem a Oficiales de Intendencia de la misma categoría.

Ascendiendo al empleo inmediato a un brigada y a varios sargentos por méritos de campaña, propuestos en 24 de Junio último.

Propuesta de destinos de Jefe y Oficiales de Intendencia.

Escuadrilla de aeroplanos

En el Ministerio de la Guerra nos han confirmado a los periodistas, la noticia de que se piensa mandar una escuadrilla de aeroplanos militares a Marruecos.

Se considera de gran importancia esta medida.

Una pena de muerte

Hoy ha entrado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra el fogonero del Ferrol, José Sousa, condenado a muerte por un Consejo de Guerra.

Se ha comenzado a hacer el apuntamiento para mandarle después al Fiscal.

Efectos del temporal.—En Cataluña grandes destrozos.—Recursos

El Gobierno ha recibido numerosos telegramas dando cuenta de los daños causados por el temporal.

De Gerona dice el Gobernador que en Vilajiga se halla detenido un tren por sufrir la vía grandes desperfectos.

El Gobernador de Barcelona dice que el Llobregat ha tenido una gran crecida, inundando muchos campos.

En Martorell se han inundado muchas fábricas.

Allí tuvieron muchas personas que refugiarse en los pisos altos y en los árboles de la carretera.

Se han enviado barcas para el salvamento.

En Villanueva está detenido el tren correo de Valencia y en San Vicente el correo de Madrid.

La inundación ha sido también considerable en San Feliu de Llobregat, donde se ha inundado el Manicomio.

También allí se han enviado barcos y fuerzas de la Guardia civil por si la población de alienados se sublevase.

Romanones en Palacio.—Hablando con los periodistas.—Los disidentes

El Jefe del Gobierno Sr. Conde de Romanones ha recibido hoy a los periodistas a la hora acostumbrada.

Nos dijo que había estado en Palacio, después de la llegada de la Reina D.^a María Cristina para despachar con el Rey.

No pudo hacerlo por estar Don Alfonso ocupado en cumplimentar a su madre.

Por la misma causa no pudo el Rey despachar con los Ministros.

Nos dijo el Presidente que se habían recibido muchos telegramas dando cuenta de daños causados por el temporal.

De Marruecos no se han tenido más noticias.

No se han recibido detalles del combate de anteayer, porque sigue cortada la comunicación con Larache a causa del temporal.

Los destrozos de éste son bastante generales, según el Jefe del Gobierno.

El temporal ha causado grandes desperfectos en las líneas telegráficas. En Cataluña los daños son de consideración.

El Gobernador de Barcelona, señor Francos Rodríguez no ha podido llegar a la Ciudad Condal, porque está interceptada la línea férrea.

Está en San Vicente, a donde se le ha enviado un automóvil para que se traslade a Barcelona.

El Conde de Romanones nos dijo que sobre otros asuntos no había nada de particular.

Todo el mundo está ahora ocupado, según el Presidente, con el viaje de Poincaré.

—Ahora—dijo el Conde con frase distinguida—tenemos Poincaré a todo pasto.

Un periodista dijo al Presidente del Consejo que parece ser que los disidentes se quejan de que el Gobierno, con pretexto del viaje del Presidente de la República francesa, desvía los asuntos que interesan verdaderamente al país.

El Jefe del Gobierno dijo que era infundada esa queja, porque él no se oponía a ninguna medida beneficiosa ni la retrasaba siquiera; sólo se imponía el silencio para hablar de política mientras no terminase el viaje de Mr. Poincaré a España.

CULTOS

Octubre.—Día 1.^o, miércoles.—El Santo Angel Tutelar del Reino, Santos Remigio, obispo y confesor; Verísimo, Máxima y Julia, mártires.

La misa parroquial a las ocho, y media.

En Santa Clara, a las nueve, el ejercicio del quinario a San Francisco de Asís.

En Sto. Domingo, continúa la solemne novena a la Stma. Virgen del Rosario; a las diez, fiesta solemne con exposición de S. D. M., bendición y reserva. En la tarde, a las seis y media, se expondrá a S. D. M.; seguirá la estación, rosario, novena, sermón, bendición y reserva.

En San Pablo, principian los solemnes cultos de «Cuarenta Horas», en honor de Jesús Sacramentado.

A las ocho se expondrá a S. D. M.; a las nueve y media, fiesta solemne con sermón, que predicará D. Adalberto Delgado, M. P. S.; continuará el Señor expuesto y a las cinco de la tarde se hará la reserva solemnemente.

En las parroquias é iglesia de San Francisco Javier, el Rosario al toque de oraciones, con exposición de S. D. M., bendición y reserva.

NOTICIAS

Ha marchado de Badajoz a Toledo la banda de música del regimiento de Infantería de Castilla.

Tomará parte en las maniobras que en presencia de Mr. Poincaré realizarán los alumnos de la Academia militar.

Dicen de Palma de Mallorca:

«En Villa Petra se ha celebrado la inauguración de un monumento a la memoria de Fray Junípero Serra, Misionero, fundador de California é hijo de aquella población.

Asistieron el Capitán General, en representación del Rey, el Obispo y muchas personalidades importantes de Mallorca.

Con motivo del homenaje se organizó una peregrinación franciscana, a la que concurrieron más de 8.000 peregrinos.

Esta tarde se celebrará una fiesta literaria, en la que tomará parte Mr. Charman, Profesor de la Universidad de California, que ha venido exprofeso.

Por la noche habrá grandes festejos populares.

Se ha publicado en la «Gaceta», el Programa de las cuestiones sobre que han de versar los ejercicios de ingreso en el curso preparatorio de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y que ha de empezar a regir en la convocatoria del próximo año 1914.

La emigración sigue en aumento aparatosamente.

Entre ayer y hoy han salido en el tren de Mérida para Cádiz, donde embarcarán para América, los siguientes infelices ilusos:

De Plasencia, 33; de Galisteo, 3; de Sierra de Gata, 11; de Mirabel, 8; de Fresnedoso, 7, y 2 de Portugal.

Por cuestiones del oficio riñeron ayer en una taberna los pastores Simón Blázquez Montero y Alejandro Vela.

El primero resultó con una herida en la cabeza que le produjo el segundo con un palo.

El Juzgado entiende en el asunto.

El Sr. Gobernador ha dado órdenes de que se coloquen en el teatro Principal dos carteles que digan: «Se prohíbe fumar.»

Se halla dispuesto ha castigar con mano dura a los infractores.

Por hurtar 5 kilos de uvas ha sido detenido en Alcollarín el vecino Felipe Martín.

Agradecemos al Director y Clavero de Catedráticos y Profesores del Instituto General y Técnico de Cáceres, la atenta invitación a la solemne apertura del próximo curso académico de 1913 a 1914, que tendrá lugar mañana miércoles 1.^o de Octubre a las doce de la mañana en el salón de actos de dicho Centro.

ADMINISTRACIONES DE FINCAS

Se proporcionan en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Córdoba, Sevilla, Granada y Zaragoza a personas de solvencia y garantía, teniendo conocimientos comerciales, sueldos desde 150 pesetas a 400.

Gestionamos toda clase de colocaciones en Madrid, provincias y extranjero. Escribid con sello.

Trust anunciador de España
Pez, 9.—Madrid.

«EL ÁNCORA»

Colegio de 2.^a Enseñanza y Casa-pensión. Calle de Parras, número 27.—Cáceres.

Resultado obtenido en el curso de 1912 a 1913:

| | |
|-------------------------------|----|
| Matriculas de honor | 2 |
| Sobresalientes | 9 |
| Notables | 15 |
| Aprobados | 28 |
| Suspensos | 6 |
| No presentados | 2 |
| TOTAL | 62 |

Asignaturas no aprobadas, el 13 por 100.
Esta es la única casa que anuncia las asignaturas no aprobadas.
Pídase la relación nominal al Director D. Luis León Hurtado Barreras ó al Profesor D. Filemón Pérez Montero.



Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos de 2.^a Enseñanza; preparación para ingreso en la misma y Magisterio.
Establecido en el año 1907 en el Palacio de la Generala (el mejor local que para este objeto existe en Cáceres.)

Resultado obtenido en el curso de 1912-1913:

| | |
|----------------------------------|----|
| Matriculas de honor | 10 |
| Sobresalientes | 23 |
| Notables | 37 |
| Aprobados | 90 |
| Graduados de Bachiller | 3 |

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director:

♦ DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ ♦
(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.—(Palacio de la Generala)

FÁBRICA DE VELAS DE CERA
REVERT HERMANOS
ALBAIDA (VALENCIA)

Con toda clase de garantías ofrecemos á los señores Curas y Comunidades religiosas nuestras ceras:

Clase 1.^a superior, como pura
" 1.^a especial, " litúrgica.
" 2.^a " " " "

Aseguramos que todo cliente que haga una prueba con cualquiera de las tres clases mencionadas, ha de encontrar grandes ventajas, tanto en precios como en calidad y excelentes resultados, puesto que se consumen totalmente las velas sin dejar el menor residuo.

Vendemos al Clero y Comunidades religiosas á plazos convencionales. Todos los envíos los hace esta su casa, francos de portes y embases. Se admiten encargos en la Imprenta de D. Luciano Jiménez, Portal Llano, 19.

EL TIEMPO

Observaciones hechas hoy á las ocho de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:

Altura barométrica, 720.7.
Temperatura. Hoy á las ocho (al aire y á la sombra), 12.2.
Ayer: 17,6 (máxima) y 10,4 mínima.
Humedad relativa del aire 93; tensión del vapor acuoso atmosférico 9,9. Agua evaporada en el día de ayer 5,4; lluvias en las últimas 24 horas, 24,2.
Viento del S., bonancible; recorrido del viento ayer, 315 k.
Estado del cielo hoy, á la hora de la observación, cubierto.

ACREDITADOS ESTABLECIMIENTOS

DE

TOMÁS PÉREZ

Gran Sastrería

surtida con los géneros más nuevos y selectos para la próxima temporada. Rica forrería. Corte perfecto. Precios sin competencia. Plaza Mayor, núm. 13.

NUEVA SOMBRERERÍA

dirigida por D. Eleuterio Sánchez, montada con el más exquisito gusto y surtida con los últimos modelos de sombreros y gorras de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Sombreros de teja para Sacerdotes. Sin rival en clases y precios.—Plaza Mayor, núms. 15 y 17.

M. GÓMEZ É HIJO
ESULTORES.—San Antón, 6



Se construyen imágenes en madera, Retablos, Andas y Sagrarios. Se decoran con el gusto que se desee, según su precio.

Se hace dorados, bruñidos. Se esmaltan y cincellan. Además se pintan Capillas y Camarines al óleo.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Lisboa

GRAN PREMIO Exposición Universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, Villanueva, 11, MADRID

ó á sus representantes en Cáceres:

José Acha H.º y C.ª—Portal Llano, 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Ceinco, Madrid

Farmacia, Droguería y Fábrica de Gaseosas

LCDO. JOAQUIN CASTEL

PRODUCTOS QUÍMICOS

Portal Llano.—CÁCERES

LA MINERVA CACERENA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Serafin Roda, Plaza Mayor 41.—En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

49 años de existencia

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

Anuncio autorizado por la Asociación de Seguros

La Villa de Madrid



SOMBRERERÍA DE Pedro Fernández

PORTAL LLANO, 5—CÁCERES

Esta antigua y conocida casa acaba de recibir un grande y variado surtido en géneros para la presente temporada, como son sombreros, bombines, flexibles y gorras para caballeros y niños, géneros que por su forma y dibujos indican la última moda.

Hay sombreros de teja, bonetes y sólidos.

Sobrino de Gabino Díez

Hierros, Ferretería y Coloniales.

Grandes existencias de viguería de hierro para construcciones.

Cortes, número 40

CÁCERES

Café de Viena

Alfonso XIII, 10.—CÁCERES

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid y fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:

Activo 1902.—Ptas. 206.999.247
1912.— " 264.731.390

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas. . . Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910 Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Condiciones de Pólizas liberales y Primas muy moderadas

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española:

Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. Smither,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Plaza de Cataluña, 9

Bilbao, Gran Vía, 18

Málaga, Marqués de Larios, 4

CÁCERES, Plaza Mayor, 49, pral.

y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES. Banco de Inglaterra.

London Joint Stock Bank, Ltd.

GIIN, MILLS, CURRIE & CO

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. . . Madrid.—Crédit Lyonnais. . . Madrid

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 9 de Julio de 1912 por la Comisaría general de Seguros

Gran Taller-Studio de Escultura y Pintura Religiosa
Instituto Católico de Arte Religioso

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES

JOSÉ QUIXAL

ESULTOR ESTATUARIO Y CONSTRUCTOR DE ALTARE

CALLE DE VILLARROEL, NÚM. 50

BARCELONA

DISPONIBLE



Gran Sastrería de Pedro R. Neila

Imenso y variado surtido en géneros de invierno. Única casa para la confección de gabanes.

Plaza del Rollo, núm. 1

—CORIA—

FABRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES

DE

Viuda é hijos de Pedro Pérez

VILLAR DEL REY

Además de las tan conocidas pizarras finas de te-chumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etcétera, etc., á precios reducidísimos.

Pídanse catálogos que se remitirán gratis

JUSTO BURILLO, EN CTA.

Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10.—VALENCIA

Talleres exclusivos de bordados á mano, bajo dirección artística, para todos estilos, ESPECIALIDAD en bordados de figura y oro fino á gran realce para CASULLAS, TUNICAS, MANTOS, PALIOS, BANDERAS y ESTANDARTES, etc., así como para bordados en oro fino y sedas de colores, con delicadas combinaciones.

FÁBRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Terciopelos-Tisúes en plata y oro fino á realce y plano.

Espolines, Rasos y Noblezas en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

ENCAJES Y GUARNICIONES DE TODAS CLASES PARA

ALBAS Y ROQUETES

Se restauran ornamentos antiguos y se traspasan otros fondos garantizando su perfección.—Se compran antigüedades

